

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 27**  
**SESION ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón de Reuniones de la Sede de Lo Miranda de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 27 del día Lunes 19 de Agosto, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- CORRESPONDECIA
- APROBACIÓN O RECHAZO DE SOLICITUD DE LA SEÑORA ANA ALBORNOZ ARIAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE KIOSCO EN FRONTIS CESFAM
- APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN MUNICIPAL MEDICO
- VARIOS

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia y después va a dar la palabra a los vecinos de Lo Miranda para que escuchemos las inquietudes que tienen, alguna objeción. Se lee correspondencia

DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OF. N°: 0457  
MAT.:  
DOÑIHUE, 08 de Agosto del 2013

DE.: JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DON CARLOS VELEZ SILVA

A. : SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DON BORIS ACUÑA GONZALEZ

Junto con saludar, me permito informar a usted que debido al aumento en la demanda de nuestros usuarios para obtener horas médicas y el déficit de profesionales médicos, es de vital importancia considerar un aumento en las remuneraciones de este profesional con el fin de hacer más atractiva oferta de contratación y permanencia en nuestro centros de salud comunales.

Por lo anteriormente expuesto le ruego presentar al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación, la siguiente propuesta:

- Aumentar en \$ 250.000.- mensuales el valor de la Asignación Municipal para Médicos de los Cesfam Municipal Doñihue y Lo Miranda. En conclusión la asignación municipal mensual será de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos)
- Actualmente tenemos contratados dos médicos 44 horas en Cesfam Lo Miranda, 1 medico 44 horas, 2 médicos 22 horas, y 1 médico 11 horas en Cesfam Doñihue, total horas contratadas en la comuna: 187 horas médicos.
- Se debe considerar un aumento de \$ 812.500.- mensuales, desde el mes de agosto hasta el mes de Diciembre del presente año. Total 5 meses: \$ 4.062.500.- (cuatro millones sesenta y dos mil quinientos pesos)

Agradeciendo de antemano, saluda cordialmente.

CARLOS VELEZ SILVA  
JEFE DEPTO. DE SALUD DOÑIHUE

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTE

OFICIO INTERNO N° 62  
ANT.: Solicitud Sra. Jocelyn Morales F.  
MAT.: Solicita autorización  
DOÑIHUE, Agosto 19 del 2013

DE : DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DOÑA LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
PRESENTE

1. Por medio de la presente, junto con saludarle y en atención a solicitud ingresada al Departamento de Transito y Patentes, para Patente Carro venta de frituras, confites y bebidas, ubicados en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 284, adjunto envío a usted documentos para la autorización del Concejo Municipal.
2. la interesada se encuentra tramitando la Resolución Sanitaria, se adjuntan al presente, copia de Solicitud, Informe de Obras y Certificado de Capital.
3. Sin otro particular, para su conocimiento y fines.

Le Saluda atte.,

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ  
JEFA DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES

Los Vecinos de Villa Victoria dice: Buenas tardes señores concejales nosotros concurrimos al concejo ya que tenemos una inquietud, esta villa ha sido últimamente expuesta por los robos y resulta que nosotros acudimos a la municipalidad el año pasado dos veces y este año también. Además es imposible que podamos formar una junta de vecinos porque no tenemos la cantidad de habitantes que exige la ley, por este

motivo hay problemas con los robos y los Carabineros nos dijeron que no tenían para hacer rondas, tenemos un pedazo de potrero que es demasiado amplio y se dan las facilidades para esto, lo estábamos limpiando para que los niños elevaran volantines pero no se ha podido, porque igual la gente llega a dejar basura, pero el asunto de los robos nos tienen medio complicado a nosotros, ese es el punto específico que vinimos para acá, saber si la municipalidad nos puede ayudar en algo, ya que no contamos con Carabineros, porque no hay y cuando es problema de robos llamamos a los de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Según su punto de vista los vecinos siempre empiezan a definir las cosas que se pueden hacer ¿Cuáles han sido las cosas que han propuesto?

Los Vecinos de Villa Victoria dice: Ahora hicimos una reunión el sábado y una opción es comprar unos pitos, es una alternativa para que nos ayude en algo, ya que siempre hemos pillado a las personas que están robando, pero siempre se arrancan. Y como no hay carabineros nosotros vamos a tener que hacer algo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Una de las cosas que nosotros estamos haciendo con las Juntas de Vecinos es un registro que se va a llevar las Juntas de Vecinos lo que es independiente a lo que es Carabineros para pedir mayor dotación de Carabineros nosotros tenemos que demostrar de una o de otra manera la cantidad de delitos que se cometen en la comuna ya que como la gente no está denunciando, porque uno sabe a lo que se expone cuando se está denunciando que es pérdida de tiempo y tiene que cumplir con una serie de cosas. Nosotros estamos haciendo un catastro para pedir mayor dotación y sabemos que en Lo Miranda no tiene dotación, pero e incluso hasta Doñihue no tiene dotación. Lo segundo que les pediría que se dirigieran a la PDI de ahora en adelante denunciemos en la PDI y además la concejala Meneses está a cargo de Seguridad Ciudadana, la podrían llamar a ella para que se coordinara el tema de la PDI, ahora si ustedes necesitan otro tipo de acción estamos dispuesto en ayudar como por ejemplo si hay sitios eriazos, podemos limpiar, colocar más luces, lo podemos hacer y nos ponemos a disposición de ustedes. Alguien tiene que hacer cabeza en esto para que ustedes hagan un registro como se les está pidiendo a las Juntas de Vecinos, como ustedes no tienen Juntas de Vecinos, pero entiendo que se pueden asociar con la Villa el Milagro que entiendo que está más adentro, porque ellos me hablan de problema de seguridad, les pediría que alguien hiciera cabeza y se anotara en el registro, Señora Lilian vamos a tomar el nombre, dirección y el teléfono que podamos intervenir con ustedes, que sirviera en coordinación con una persona.

Los Vecinos de Villa Victoria dice: Señor Alcalde habría una posibilidad que ustedes como municipalidad fueran el puente con la constructora para que cerraran ese sitio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Absolutamente.

Los Vecinos de Villa Victoria dice: Ya que ese sitio pertenece a la constructora.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuántos metros son los que hay que cerrar?

Los Vecinos de Villa Victoria dice: No sabemos, ya que lo único que nos dice que en octubre van a construir.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sería bueno recaudar los antecedentes de la Constructora para que nos diera los números de teléfono para poder nosotros hablar con ellos.

Los Vecinos de Villa Victoria dice: Ya que supuestamente se iban hacer áreas verdes y construcción de más casas.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo Miranda a cambiado tanto de lo que llevamos 30 años acá, no es el pueblo tranquilo que llegamos a vivir con mucha esperanza y con ganas de formar una familia y de estar tranquilo mas que nada, no es solamente la población de ustedes sino que la de Doñihue también, ya que tenemos un problema grave que es la seguridad ciudadana es la que nos ha afectado y tenemos muchos problemas con esto, ya que hemos tenido reuniones con la PDI, Carabineros, Comandante, General, una vez nos pusieron un carabinero y duro cinco días y se lo llevaron para Rancagua, pedimos mayor dotación de carabineros, pero no hemos sido escuchado, pero creo que hay un punto más engorroso que nos tiene afectado lo que acaba decir una vecina "Que se detienen al ladrón y sale al otro día". Tenemos la posibilidad que nuestros parlamentarios vean la ley, porque mientras sigan robando y sigan saliendo vamos a tener el mismo problema para que arreglen los castigos. Hay una iniciativa que voy a pedir y que la estamos solicitando desde el concejo años anteriores que retomar los vehículos de seguridad ciudadana, creo que los vehículos de seguridad ciudadana aunque estén pasando con luces lo va a permitir que los ladrones lo piensen dos veces antes de entrar, sabemos que este es un costo porque hay que tener personal que trabajen de noche y municipal, pero también sabemos que la seguridad depende de nosotros de la comunidad y quien administra que es el alcalde y concejales, a lo mejor plantear esa idea y ver la posibilidad del vehículo con una o dos personas, veámoslo ya que no lo hemos hecho, ya que es importante ya que puede disminuir estos robos y por seguridad, la gente que está tomando en la calle ven las raíces y se meten, porque buscan los lugares oscuros, también se encuentra el gimnasio que no se ha terminado y que el día viernes o sábado se ven vehículos, además hay partes que vivimos al frente y que hay pedazos oscuros y nadie hace nada, pero cuando pase una violación todos van actuar y hay que la parte de la Seguridad Ciudadana con los vehículos municipales.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero felicitarlo, pero me gustaría saber las medidas tomadas que están preocupados que le cierran, preocupados de comprar pitos ya es un avance este problema latente que es muy complejo acá en Lo Miranda y en Doñihue también. Ya que una persona que busque al ladrón solo ya que es un peligro humano, efectivamente presido la comisión de Seguridad Ciudadana y a costado mucho como partir, el alcalde tiene alguna disposición de la que decían que me parece bastante buena, que la junta de vecino logre de estampar en los papeles cuando se produzcan los robos y poder hacerlos llegar al Coronel pero llegamos hasta ahí y aquí efectivamente no hay dotación de carabineros la respuesta que le dan a ustedes

se los dan a todos. Ahora me gustaría preguntarle a la Señora Lilian que ellos sean una Junta de Vecinos ¿pero con cuanta gente puede ser?

La Señora Secretaria Municipal dice: Hay una salvedad en la ley que dice que las personas mayores de 14 años pueden ser partes de la Junta de vecinos y si en una casa vivo yo, mi esposo y mi hijo es decir tendrían las personas suficientes para formar una Junta de Vecinos.

La Señora Concejala Meneses dice: Esa es la respuesta que quería darle ya que es fundamental que tengan la junta de vecinos, así que se apoyan todas y no tienen que andar mucho, si quieren me comprometo en ayudarlos, conversamos , traemos a la persona de Ministro de Fe y formamos la junta de vecinos cuando ustedes quieran.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Les pediría que todas estas cosas quedaran en constancia en un documento, porque el momento que solicitemos también mas dotación y que manden e inclusive ya que no están cumpliendo con su deber tenemos que apoyarlo en los reclamos, observaciones que han hecho los mismos vecinos de otra manera vamos a perder el tiempo si nosotros queremos mayor dotación tenemos que tener un catastro que cuantos delitos se realizan en la comuna, eso lo que tenemos que tener nosotros, si no tenemos denuncia no vamos a tener mayor dotación

Los Vecinos de Villa Victoria dice: Para traerle todos esos datos tiene que constituirse la Junta de Vecinos.

La Señora Concejala Quiroz dice: No, solo una persona tiene que hacerse cabeza.

La Señora Concejala Meneses dice: En estos momentos no es necesario, pero si hay que formar la Junta de Vecinos ya que eso es fundamental a que pueda ser más escuchado y si trabajamos más en conjunto, les vuelvo a reiterar ustedes nos dicen cuanto nos juntamos y traemos el ministro de fe, que venga del municipio, le solicito a la Señora Lilian que nos ayude en eso y formamos la Junta de vecinos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No obstante a eso si ha habido seis robos quede estampado en un documento, la Señora Lilian les va hacer llegar un documento que les está haciendo a las Juntas de vecinos, ahora lo que dice Ximena es muy cierto es fundamental no tener más carabineros a que los vecinos nos conozcamos, protejamos y que estemos unidos, y concuerdo plenamente lo que dice Ximena hay que constituir la junta de vecinos, ¡constitúyala! cueste lo que le cueste hay que convencer a los vecinos de otra manera no solamente no vamos a solucionar el problema ya que tenemos otros problemas que es el trafico de drogas que está muy complejo, la ocupación de espacios públicos parte de los delincuentes y los traficantes, eso es un hecho, por lo tanto tenemos que ponerlo en esto, ese el plan de Seguridad Ciudadana lo que nosotros estamos implementando, es lo que tenemos en estos momentos, esperamos avanzar mucho mas en poco tiempo más pero es fundamental que se reúna y se organice, así como lo están haciendo ustedes excelente, pero hay que formalizar.

El Señor Concejal Díaz dice: Este problema de Seguridad Ciudadana es un tema de bastante tiempo, es un problema que no ha sido abordado como corresponde, el abordarlo tal cual como en conjunto con nosotros que en rigor no tenemos responsabilidad con el tema ya que la responsabilidad recae en Carabineros, pero resulta que a través del plan cuadrante que se generaron en las capitales regionales, se supone que todos los carabineros llegaron a atacar ese plan cuadrante no están en la comuna y obviamente que hicieron los delincuentes se vinieron de las capitales a las comunas, esta comuna para las cuentas públicas que hacen Carabineros esta comuna no esta con alto flujo de delincuente y no hay muchos robos, eso obedece que el alcalde genere una política en definitiva en donde podamos contratar la información que tienen ellos, porque la última cuenta pública que se hizo no se en un año se hacían tres o cuatro robos, ellos hacen que no pidan más contingentes, a partir de eso que va quedar por escrito se va a pedir mayor contingente y se va seguir trabajando. Puede que haya carabineros que no estén haciendo el trabajo que es un tema también fuerte, porque está bien que no tengamos contingente, lo he vivido ya que a veces hay dos carabineros con un vehículo y imagínate que las motos están pero no hay nadie que las maneje o sea efectivamente ellos el problema lo tienen, pero ahora que hacen para solucionar el problema, pero teniendo un contingente vamos a tener que trabajar en conjunto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a quedar de acuerdo en el número de contacto, la señora Ximena junto con la señora Lilian van a ver el tema de la junta de vecinos. Para hacer las cosas las tenemos que hacer entre todos así para que nos puedan guiar, nosotros nos vamos a contactar con el vocero don Luis Ramirez.

Pasemos al segundo punto que es aprobación o rechazo de solicitud de la Señora Ana Albornoz Arias para la autorización de instalación de kiosco en frontis CESFAM de Doñihue.

La Señora Concejal Meneses dice: Con respecto a eso hicimos la reunión de comisión de Salud y vimos el tema que esta dentro de la ordenanza municipal, la ordenanza usted ya la firmo por lo tanto le vamos a dar cumplimiento el próximo año que vamos a partir con Salud en Enero y Educación en Marzo, pero dentro de esto tiene que ser kiosco saludable.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Veamos lo que dice Obras sobre el tema

La Señora Secretaria Municipal lee documentación:

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DIRECCION DE OBRAS

MEMO N° 083  
ANT.: Autorización Kiosco  
Doñihue, 19 de Agosto de 2013

DE : RODRIGO CALDERON PERALTA, CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS (S)

A : BORIS ACUÑA G. Y HONORABLE CPNCEJO MUNICIPAL,

P RESENTE

1. Mediante el presente me dirijo a Ud., para dar respuesta a la solicitud de la Sra ANA ALBORNOZ ARIAS, respecto a la autorización para ocupar un espacio público para la instalación de un Kiosco en Calle Doctor Sanhueza, a un costado del paradero existente en la intersección con calle Rancagua
2. Para su conocimiento , se realiza visita al sector, donde se concluye que existe una alternativa favorable para la instalación de este Kiosco en el sector solicitado, presentándose como principal inconveniente el poco espacio disponible y la existencia de los servicios comunales, los cuales no permiten en su entorno este tipo de locales.
3. Es importante mencionar también que el kiosco existente por el cual esta persona se está cobrando un arriendo, está dentro de las dependencias del CESFAM Doñihue, por lo tanto estaría incurriendo en una falta, por lo que se realizan los procedimientos correspondientes para el retiro de esta mimo a la brevedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

RODRIGO CALDERON PERALTA  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS (S)

La Señora Concejala Céspedes dice: Además en la reunión de comisión vimos que esta señora ya no está pagando la patente o sea la dueña del kiosco porque lo esta sub arrendando a la Señora Ana.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: A mí lo que me preocupa es la situación de la Señora Ana, busquémosle una solución ya que no quiere pedir ayuda social, quiere

trabajar y se contacto con esta persona y le arrendó el kiosco finalmente ya que es una oportunidad para ello, pero con el tiempo no hemos dado cuenta de una situación que no es regular que la dueña no debería haber arrendado este kiosco, pero no es culpa de la señora Ana y busquémosle una alternativa, la vamos a presentar próximamente al Concejo Municipal para ver como lo podemos solucionar.

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero mientras tanto que podemos hacer ya que los kioscos saludables son a partir del próximo año, ¿no podría seguir funcionando en estos meses?

La Señora Concejala Quiroz dice: Lo primero que no le siga pagando el arriendo a la otra señora.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que trabajamos en la comisión es lo siguiente nosotros trabajamos una ordenanza que empieza a regir en enero del 2014 en donde los kioscos saludable tanto como en los establecimientos educacionales, al interior de los consultorios, están marcados en tramos A, B, C de lo que pueden vender. Todos queremos que la señora Ana pueda trabajar, porque quiere trabajar, pero ella está solicitando la autorización para trabajar, en enero cuando vea la circular ya que nosotros vamos hacer una reunión con todos los concesionarios de los kioscos de los colegios y consultorios para decirle que esa la nueva normativa y lo que pueden vender y van a seguir o no, entonces no podemos darle la posibilidad a la Señora Ana que trabaje hasta Diciembre.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero esto va ser mientras buscamos una alternativa.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que estoy planteando que la dejemos hasta diciembre, porque si lo dejan ahí la Señorita Mariana puede volver y hablar con la Coca Cola que se lo dejen ahí, dejémosla hasta diciembre la comisión va invitar a todas estas personas a reunión, porque lo que dijimos en la comisión que se tenía que dejar un solo kiosco, ya que no los podemos llenar de kiosco y va lo mismo para los colegios.

La Señora Concejala Meneses dice: No contábamos con lo que dice el alcalde que le demos una solución a la señora.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Por el momento.

El Señor Concejal Pérez dice: La solución por el momento es hasta Diciembre, ella vera si en enero postula o no postula a estos kioscos saludables.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En visto que ya se tomo la determinación y se va a informar a la señora Ana, con toda su normativa.

El Señor Concejal Pérez dice: Tienen que pedir revocación del comodato de la señora Mariana, porque ella puede pedir el kiosco a donde ella va a creer que no está votado.

La Señora Secretaria Municipal dice: Aquí hay un oficio en donde dice

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO TRANSITO Y PATENTE

OF. INTERNO N° 060  
ANT.: Solicitud Sra. Lilian Contreras  
MAT.: Envía información  
DOÑIHUE, Agosto 13 del 2013

DE : DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DOÑA LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
PRESENTE

1. Por intermedio de la presente, junto con saludarle y en atención a solicitud verbal sobre estado de Patente Comercial de Kiosco ubicado en el frontis Policlínico Municipal de Doñihue, informo a usted lo siguiente:

1.1.- Con fecha 13 de Octubre del año 2009, la señorita MARIANA ACEVEDO CASTRO, ingreso al municipio una solicitud para Patente Comercial, en Kiosco que ya se ubicaba en el frontis del Policlínico Municipal.

1.2.- En Sesión de Concejo Municipal N° 26 de fecha 01 de Abril del 2009, se autorizó en forma oficial, a la Srta. Mariana Acevedo la instalación de Kiosco en el frontis del Consultorio Municipal con las mismas condiciones que presentaba el kiosco que allí existía, ya que este no contaba con permiso y patente comercial.

1.3.- Este Departamento en base a los documentos que se requieren para obtener una Patente, se otorgó Patente Comercial el segundo Semestre del año 2010 Rol 20012, Giro Venta de confites, Bebidas y Helados.

2. Actualmente dicho kiosco no cuenta con patente comercial, **se excluyo del Rol Segundo Semestre del 2013.**

3. Sin otro particular, para su conocimiento y fines.,

Le saluda atte.

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ  
JEFA DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES

El Señor Concejal Pérez dice: Nosotros tenemos que votar la revocación de la patente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En el próximo concejo podemos colocar en tabla esa situación.

La Señora Concejala Meneses dice: Y otorgarle hasta diciembre el otro comodato, se puede alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña Dice: Si.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero ella mientras tanto va seguir cobrando arriendo.

El Señor Concejal Pérez dice: Revoquémoslo ahora.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si ustedes están de acuerdo que se haga ahora. Pida votación Señora Lilian.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la revocación del comodato otorgado a la Señorita Mariana Acevedo Castro, por motivo de los antecedentes que existen: Arriendo de local y ser eliminada del rol de patentes del segundo semestre del año 2013.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

#### **ACUERDO CONCEJO**

**Aprueba para la revocación de comodato de kiosco instalado en CESFAM Doñihue, de la Srta. Mariana Acevedo, que fue aprobado en sesión de concejo N° 26, de fecha 01 de Abril del 2009.**

Pido votación para dar en comodato Ana Albornoz Arias, hasta Diciembre del año 2013

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

### ACUERDO CONCEJO

**Aprobación para la entrega de comodato de kiosco ubicado en CESFAM Doñihue, a la Señora Ana Albornoz Arias, hasta Diciembre del año 2013.**

El Señor Alcalde dice: Pasamos al siguiente punto que dice aprobación asignación municipal a medico, dentro de la correspondencia se leyó la propuesta con respecto de subir la asignación de \$ 750.000.- a \$ 1.000.000.- con eso sería algo mas atractivo para que se vengán los médicos para Doñihue, afortunadamente hemos tenido harta suerte en estos últimos tiempos estamos sobrepasando las horas medicas aquí en Doñihue con la contratación, entiendo que el 01 de Septiembre entraría un nuevo medico con 44 horas eso se sumaría un tanto más, estamos bien en Lo Miranda en cuanto lo que es medico y completaríamos las horas necesarias aquí en Doñihue, esto es un esfuerzo grande que se esta haciendo como concejo municipal y municipalidad.

El Señor Concejal Bastias dice: De enero acá adelante nunca hemos tenido los médicos necesarios y ahora usted dice que cuatro médicos están haciendo 480 horas y en el presupuesto municipal tenemos contemplado 420 horas. Y antes que tenia mucho menos médicos esa plata que se hizo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En medida que la ejecución presupuestaria de luces con respecto al gasto vamos a tener que pedir modificaciones presupuestarias para sacar platas de un lado para otro y en otra ocupar platas que se ocuparon para la contratación de los médicos.

El Señor Concejal Bastias dice: Toda esa plata que esta en ítem se va ir para la contratación de los médicos.

El señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna otra opinión.

La Señora Concejala Céspedes dice: Me parece justo ya que concurrí al consultorio y han estado los paramédicos solos y es peligroso en un servicio de urgencia, apoyo que se haga esto de la asignación.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo único que va tener que hacer es poner más ojo ya porque a veces pueden faltar a su trabajo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero eso pasa siempre avisan a última hora, licencias médicas y capacitaciones.

La Señora Céspedes dice: Es para terminar la idea de Don Belisario que cuando esos médicos no vengán que no aparezcan después con las horas, porque una vez fui y escuche cuando una funcionaria le pregunta al médico que se va a esa hora pero ella le iba a colocar una hora más.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que ahora hay un reloj digital tanto en los departamentos como en los dos CESFAM.

El Señor Concejal Díaz dice: Quisiera proponerle alcalde y a la presidenta de la comisión ver la posibilidad de reunirlos con los médicos a raíz del esfuerzo, porque se está haciendo un esfuerzo que es muy grande para mejorar la renta ya que estaríamos con rentas mayores que las comunas vecinas, pero también necesitamos que ellos den su compromiso. Hay que ver la forma en donde ellos se puedan quedar por varios años acá, en ese contexto como dice la concejala sería bueno conocerlo y decirle un poco lo que siente el concejo en término del compromiso que necesitamos de ellos, porque efectivamente puede faltar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Que la presidenta de la comisión que haga la solicitud.

El Señor Concejal Bastias ¿Cuántos médicos hay en Lo Miranda?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Dos médicos, tienen 44 horas cada uno más extensión horaria el Doctor Villagra. Les conté que fui a firmar un convenio a la USACH, fui y me entrevisté con el decano, por que hay cuatro médicos internos que están acá dos en Doñihue y dos en Lo Miranda uno de ellos manifestó la idea de quedarse y van en el séptimo año. Fui a firmar este convenio para que ese médico lo pudiésemos contratar como médico general de zona, el trámite que tenemos que hacer con la universidad en el sentido que ellos están estudiando y poniendo como exposición a esta persona más otros planes que tenemos que hacer la Dirección General de Salud nos permitiría tener el médico tres años y ese convenio no va ser solamente para este niño si no que para todos los alumnos que quieran quedarse acá.

La Señora Concejala Céspedes dice: Es muy bueno ya que ellos optan a una beca y esto es gratis a ellos les conviene venir a dar tres años acá a dar de sus servicios y después postulan a una beca y llega otro.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El convenio lo firmé con el rector y ahora estamos haciendo los trámites con la Dirección de Salud, por lo tanto se hizo y estamos completando las horas médicos en Doñihue como en Lo Miranda.

La Señora Concejala Céspedes dice: La casa que había detrás del consultorio ya que también es una opción para que se venga un médico ¿esta en malas condiciones esa casa?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es de la COSAM y en la Laura Matus estamos implementando una casa para los internos de la USACH, pero eso ha funcionado muy bien ahí, siempre van haber dificultades en Salud pero se ve que se está avanzando un poco lo que es Salud.

La Señora Concejala Céspedes dice: Ellos ya están ingresado y preparados para atender público.

La Señora Secretaria Municipal se solicita votación para el aumento de la asignación de los médicos de \$ 750.000.- a \$ 1.000.000.-, que son \$ 250.000.- más

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejala Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejala Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

### **ACUERDO CONCEJO**

**Aprobación para el aumento de la asignación Municipal para médicos de los CESFAM Municipal Doñihue y Lo Miranda de \$ 750.000.- a \$ 1.000.000.-**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En varios voy a tomar la palabra para informarle una situación que es que realicemos un ajuste presupuestario por las siguientes razones, primero que a ustedes se les hizo llegar una nomina de organizaciones que solicitan subvenciones extraordinarias, lo segundo es las fiestas que vienen ahora que son el 18 de Septiembre que ustedes pidieron un artista un poco más conocido. No podemos estar esperando que nuevamente se habrá el 2% de Cultura, lo pudimos hacer con Doñihue, pero con Lo Miranda no podemos esperarlo, por lo tanto ahí también tenemos que hacer un ajuste y la fiesta de fin año en donde tuvimos que pagar juguetes en enero ya que se les quedo la factura enganchada a alguien y más que ustedes tengan la posibilidad de que cada uno pueda presentar algun proyectos a algunas organizaciones Sociales, lo estuve conversando con el jefe de Finanzas y puede ser de \$ 1.500.000.- para cada concejal.

El Señor Concejala Díaz dice: Hay algún plazo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No pero dejémoslo establecido, para poder hacer un ajuste presupuestario donde se incluya todas estas cosas. Entiendo que todos los concejales saben lo que tienen que hacer que tienen que estar inscrito Registro de Fondos Públicos, vigentes y si no están vigentes que les ayude a regularizar su situación y tienen que tener un año de antigüedad.

El Señor Concejala Díaz dice: Le pediría alcalde que no le diéramos dos concejales a la misma institución.

El Señor Concejala Pérez dice: Podemos invitar a una reunión de comisión Social para que veamos los proyectos de cada uno.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esa es la propuesta que les quiero manifestar y les solicito hacer ese ajuste presupuestario.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para realizar un ajuste presupuestario con el objeto de ver subvenciones extraordinarias y todas las otras cosas.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	No Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

### **ACUERDO CONCEJO**

**Autorización para realizar ajuste presupuestario con el objeto de ver las subvenciones especiales, fiestas patrias (artistas conocidos), fiestas Mirandinas, fin de año y la posibilidad de los proyectos de los concejales por un valor \$ 1.500.000.-**

El Señor Concejal Pérez dice: Alcalde insisto en lo mismo en el signo PARE, NO ESTACIONAR, porque el otro día iba entrando y casi hay un accidente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a llamar a la Señora Deyci para ver esa situación.

El Señor Concejal Pérez dice: Vamos a dar cuenta de la comisión Social de lo que hicimos, sobre el comodato de Rinconada de Florida, voy a dejar al Secretario.

El Señor Concejal Díaz dice: Se leyó el comodato a ellos, se dejó claro que la junta de vecinos administraba y que obviamente que como administraba pagaba las deudas pero con una ayuda con todas las personas que ocupaban la sede y hay en estos momentos hay cuatro, pero hasta ahora se les sumaron los canalistas que parece que la ocupan una vez al mes y se sumo otra institución que ocupaba la sede, se formo un criterio después de mucha dificultad en hacerlo llegaron a un monto de \$ 4.000.- que iba a colocar cada organización, pero con la idea que dejaran un remanente de esto para que se compraran otras cosas que fueran necesarias y se definieron los horarios que se va ocupar, van a publicar un inventario toda organización que tenga algún mobiliario o mueble va a tener un inventario, además se fijo de hacer una reunión de comisión allá mismo en la sede. Hay un problema de fondo de persona, el concejo le hizo ver que no tenían que ver por la persona que estaba ejecutando el cargo sino con la institución e incluso se le dijo que la gente se iba y la institución quedaba, en definitiva nosotros queríamos darle un uso a la sede y evitar los problemas que han habido, entonces eso fue generando en este caso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero decir algo con respecto a eso que con la anterior administración de esa sede que llegue a ese consenso.

La Señora Concejala Meneses dice: No, pero hay que decirlo la Señora Ines es cosa seria, porque no tiene respeto ni con ella.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Creo que como junta de vecinos hemos avanzado ya que con la señora Nancy se puede tratar.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo importante de la reunión que llegamos a un acuerdo y no las vamos a dejar sola.

El Señor Concejal Díaz dice: Pasa que estado en los velorios y se veían complicado la gente con las sillas y las mesas ya que siempre están con llave y cuando lo ven a uno siempre se quejan y llaman al alcalde, el siempre dice que la ocupen.

El Señor Concejal Bastias dice: Tengo varios reclamos del encargado del DAEM pero tengo que sacarle fotocopia para entregárselo, además tengo un informe de la Contraloría del reclamo de Ronaldo Jorquera.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: De verdad don Belisario quiere que escarbemos bien ese problema .

El Señor Concejal Bastias dice: Si.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No estoy amenazando.

El Señor Concejal Pérez dice: No se como decirlo ya que manejen información, porque ese sumario de rolando ni a nosotros nos ha llegado para que tomemos conocimiento. Ese es informe de Contraloría y lo tiene Belisario ¿como llego a tus manos? Somos seis concejales y que ninguno lo tiene, quede descolocado muestra y denuncia esa situación con documento en mano algo esta pasando en el municipio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es necesario que usted le pregunte a Don Belisario.

El Señor Concejal Bastias dice: Fue el colegio de profesores.

El Señor Concejal Pérez dice: Es importante que el colegio de profesores le mande una copia a todos los concejales.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa lo que dice don Belisario es algo que lo conversamos en la oficina, le manifesté la necesidad que efectivamente hay un concurso que se tiene que colocar en marcha que es por Alta Dirección Pública y que los plazos eran hasta el 30 de Agosto para que se lleve a cabo ya que ese concurso demora como dos o tres meses, además hay que hacer concurso de directores que son

como tres. El documento que tiene don Belisario que la palabra no es demanda pero Rolando como Marianela presentaron a Contraloría sobre sus cargos la revisión sobre eso, pero aparte a los sumarios que se le hace, ese dictamen de Contraloría es por la posible desafectación del municipio que en rigor ya que ese documento nunca lo tuve, Rolando lo hizo público en un momento determinado a parte del tema sumario tiene que ver con el municipio, ahora me complica un poco el tema porque si están hablando del Colegio de Profesores, por lo menos en Doñihue, de repente ellos mandan una carta, pero después se echan para atrás la gente con la carta.

Los señores concejales siguen hablando del mismo tema

El Señor Concejal Díaz dice: Aquí hay una cosa que aquí Julio nunca vino a dar la cara ya que es un tema de fondo porque hay una gestión de por medio, aquí en reunión de comisión también nos mostraron un documento frente a irregulares de gestión, pero eso lo podemos contraatacar con quien ya que no los podemos contactar con el.

El Señor Concejal Bastias dice: Cuantas veces he tratado de conseguirme el número para que el venga para acá.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pienso que no es la instancia ya que si quieren hagan una reunión de comisión para que resuelvan este problema.

La Señora Secretaria Municipal dice: En reunión sostenida el Señor alcalde con la Alta Dirección Pública se converso el tema y ellos accedieron que se llamara a concurso después de 6 meses con el objeto de poder ordenar el tema y como el Alcalde explica se esta llamando a concurso para el cargo de Director Depto. Educación..

El Señor Concejal Bastias dice: Todos los que han cometido problemas en el municipio se han ido. Si don Julio y este señor ha cometido errores se tendrían que ir, pero el problema es que están apelando.

El Señor Concejal Pérez dice: Hay que votar el congreso a la Serena, porque hay que ir ya que van aprobar la ley.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la participación de los concejales de la Comuna de Doñihue, en el congreso de la ciudad de la Serena.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz		Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias		No Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz		Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses		Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez		Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes		Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO**

**Autorización para la participación de los concejales de la comuna de Doñihue para asistir al Congreso de Concejales, a realizarse el día 10 al 13 de Septiembre del presente año, en la Ciudad de La Serena.**

**SESION ORDINARIA N° 27/2013.**

**BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE**

**HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL**

**JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL**

**XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA**

**JEANNETTE QUIROZ CALDERON  
CONCEJALA**

**SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA**

**BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL**

  
  
**LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**